

BLICK&DROM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a los 20 días de marzo del 2020 a las dieciséis horas en las oficinas de la empresa, los accionistas se reúnen.

ACCIONISTAS TOTAL USD	TOTAL USD
Angos Lólez Paulina Elizabeth	\$200
Mena Rueda María Belen	\$200
	TOTAL: \$400

Preside la reunión Mena Rueda María Belén, presidente de la compañía y en calidad de secretaria de la Junta el Srta. Paulina Angos.

La secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa. El presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2019.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

Los administradores no consignan su voto en este punto, por expresa prohibición de la Ley de compañías en su Art. 243.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, los accionistas saben que la empresa no tiene movimientos por lo que están a la espera de este año pueda darse el permiso necesario para el normal funcionamiento, por lo tanto, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio fiscal del año 2019.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el mismo quorum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta. Se clausura la sesión a las 18H00.



Paulina Elizabeth Angos López

ACCIONISTA



María Belén Mena Rueda

ACCIONISTA